CxP 117226 (35)

	PROCESO GESTION FINANCIERA					Código: FOGF52
INSOR Instituto Nacional para Sordos	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO - CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA)					Versión: 3
						Fecha:27/01/2025
Dependencia / Grupo:	Subdirección de Promoción y Desarrollo	**Pago No:**	2	**Total de pagos**	11	
				¿Pago Final?	NO	

INFORMACION BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Ciudad	Bogotá	**Fecha de presentación(dd-mm-año)**	1/4/2026		
Nombres ó Razón Social:	MARIA ALEJANDRA GALEANO ROJAS	**Identificación:**	**Cédula de Ciudadanía**	1.233.494.063	
Teléfono	321 2022008	**Correo electrónico**		mags0122008@gmail.com	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No Contrato	**104**	**Mes a pagar o fracción de mes a pagar:**	**Mes**	Marzo			
			En caso de fracción indicar el número de días a pagar				
No CDP	**4026**	**No RP**	**10728**	**Valor del RP:**	$ 46.200.000	**Valor pendiente por pagar:**	$ 38.220.000
Fecha del contrato	16/1/2026	**Fecha de acta de inicio:**	2/2/2026	**Fecha de terminación (Se debe tener en cuenta las prórrogas, si hay lugar a ello)**		30/12/2026	
Responsabilidad del Contribuyente DIAN	Responsabilidad 49 - No responsable de IVA	**Novedades del período a pagar**	Sin novedades			**Desde (D/M/A)**	**Hasta (D/M/A)**

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales como presentador en la producción de contenidos audiovisuales accesibles en Lengua de Señas Colombiana, de acuerdo con los lineamientos y requerimientos de la Subdirección de Promoción y Desarrollo del INSOR durante la vigencia 2026.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR A PAGAR EN ESTE MES	Valor antes IVA	$ 4.200.000
	IVA	$ -
	Valor total	$ 4.200.000

Valor inicial contrato	$ 46.200.000
Adición (en el caso de que aplique)	$ -
Reducción (indicar el valor reducido en el acto administrativo)	$ -
Valor Total:	$ 46.200.000
Total Ejecutado	$ 7.980.000
Saldo	$ 38.220.000
Porcentaje de Ejecución	
Porcentaje de Ejecución física	17%
Porcentaje de Ejecución presupuestal	17%

Nota: Los porcentajes de ejecución incluyen el mes que se está cobrando en este formato

Valores pagados meses anteriores (no incluye el valor del mes que se está cobrando. Si es responsable de IVA, se debe incluir el valor incluido IVA)

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
$ 3.780.000					
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**	**Pago No. 10**	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
Pago No. 13	**Pago No. 14**	**Pago No. 15**	**Pago No. 16**	**Pago No. 17**	**Pago No. 18**

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y DEMÁS OBLIGACIONES

CALCULO PARA CONTRATISTAS DEL APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL SGSSI (SALUD, PENSION, ARL) MINIMOS SOBRE EL PAGO MENSUAL

IBC 40% VALOR PAGO	TARIFA DE RIESGOS LABORALES	SALUD	PENSIÓN	ARL	FSP	TOTAL
$ 1.750.905	I	$ 218.863	$ 280.145	$ 9.140	N.A	$ 508.147,65
VALORES PAGADOS (Registrar manualmente)		$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200	$ 0	$ 508.300,00
Nombre de la entidad a la que se le hace el aporte (registrar manualmente)		SALUD SURA	PENSIÓN COLPENSIONES	ARL COLMENA	N/A	
PERIODO DE PAGO	**Marzo**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N.A.	

CERTIFICACIONES DEL SUPERVISOR:

1. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y otros anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción sus obligaciones, de acuerdo con lo establecido en el contrato, mediante el desarrollo de las actividades relacionadas en la descripción que constituye el soporte para el pago. Así mismo, se ha verificado que el contratista ha cumplido con las condiciones establecidas en la cláusula de forma de pago para tramitar el pago se autoriza mediante este documento. El cumplimiento fue verificado en ejercicio de la supervisión, con base en las evidencias o soportes respectivos que hacen parte integral de este informe, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474/2011 y el inciso final del numeral 6. del Manual de Interventoría y Supervisión. SI X

2. En calidad de supervisor del contrato/orden de compra y/o otros, certifico que se verificó la entrega de los soportes de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista (los soportes acreditan afiliación y pago), y que se observa que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. Como medida adicional y complementaria de prevención, en armonía con el último inciso del numeral 9 del Manual de Interventoría y Supervisión, manifiesto que como supervisor, de forma esporádica y aleatoria, realizo validaciones para corroborar la afiliación y los aportes, esto sin perjuicio de la responsabilidad directa y exclusiva que el contratista tiene por la veracidad, completitud y consistencia de los soportes que aporta como evidencia de cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral. SI X

3. En caso de tratarse de un contrato que incluya equipo de trabajo, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Integral, en lo que respecta específicamente a dicho equipo de trabajo. SI____ NO APLICA X

Destino: SG - GESTION DOCUMENTAL

INSOR *20262600002582*

No. 20262600002582
Fecha Radicado: 01-APR-2026 04:17 PM
Nombre Radicador: LADY BIBIANA GAR
Anexos: .

DECLARACION JURAMENTADA ANEXOS Y DEDUCCIONES DEL CONTRATISTA

En mi calidad de Contratista, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que la información suministrada como soporte de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, de las demás obligaciones y aquella que me permite obtener deducciones y rentas exentas para aplicar en el contrato de prestación de servicios suscrito con el Instituto Nacional para Sordos-INSOR, es veraz, cierta y fidedigna.

Declaro también bajo la gravedad de juramento que ante cualquier novedad relacionada con los soportes de las deducciones, serán informadas en el mes en que ocurra.

Declaro bajo la gravedad de juramento que el soporte de pago de Seguridad Social Integral que aporto según planilla No. 95012687[illegible]29, corresponde al pago del mes de MARZO, del contrato de prestación de servicios No.104 suscrito con el Instituto Nacional para Sordos-INSOR. (Esto solo aplica para personas naturales).

Declaro bajo la gravedad de juramento estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y que todo el personal que participe en la ejecución del contrato No. NO APLICA, inclusive aquellos vinculados mediante contratos de prestación de servicios cumplen con las obligaciones referidas a dicho sistema. (Esto solo aplica para personas jurídicas).

Para efectos de disminuir mi base de retención en la fuente a título de renta (Art. 387 E.T) sobre los valores cobrados, se adjuntan los siguientes documentos:

Planilla Estado PAGADO (A) Aportes Salud Pensión ARL	SI	**Certificado de dependientes con anexos**	NO	**Certificado de cuentas de ahorro y pago de aporte mensual para fomento de la construcción -AFC y/o Pensiones Voluntarias**	NO
Certificado de afiliación seguridad social (Aplica unicamente para primer pago, sólo adjuntar los certificados en caso de no adjuntar la planilla)	NO	**Certificado por prestamo para adquisicion de vivienda** (Año anterior)	NO	**Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC**	NO
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Se sugiere NO cambiar la modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Anticipada	**Comprobante de pago mensual de Medicina Prepagada**	NO	**Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias** (Indique el valor en numeros)	NO
Facturación Electrónica	NO	**Es pensionado**	NO	**Certificación de pago de parafiscales** (personas jurídicas)	No Aplica

Como contratista persona natural, he vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad — [ ] Si [ ] No

Mis ingresos como contratista del Estado superan las 4.000 UVT ($209,496,000) — [ ] Si [ ] No

Soy responsable de Facturación Electrónica — [ ] Si [ ] No

Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, a fin de que se aplique lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, esto es tomar como renta exenta el veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada anualmente a setecientas noventa (790) UVT. ($41,375,460) — [ ] Si [ ] No

Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3, Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro. Tarifa Adicional

___ ( ) Si (•) No

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDADES INICIADAS Y/O REALIZADAS EN ESTE PERIODO (indicar fechas de realización)	SOPORTES O EVIDENCIAS DE CADA ACTIVIDAD	GENERACION UNA Y EL MES EN QUE EL CONTRATISTA EJECUTO LA OBLIGACION											VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
1. Participar activamente en los espacios de planeación, grabación y retroalimentación asociados a la producción audiovisual, aportando observaciones y sugerencias que fortalezcan la calidad comunicativa de los contenidos.	1.1 lunes 2 marzo de 2026 Apoyas Paula Herrera y David Beltran Grabación Videos para Rendición de Cuentas Responsable de área: Transversal de Promoción y Desarrollo 1.2 viernes 6 marzo de 2026 Retroalimentación sobre qué es la Subdirección de Promoción y Desarrollo, con el apoyo del Grupo GEA Naomy Reyes y Juan Carlos Nieto. Responsable de área: Grupo de Entornos Accesibles (GEA). 1.3 lunes 9 marzo de 2026 Qué es la Subdirección de Promoción y Desarrollo apoyas Paula Herrera, David Beltran, Sebastián Ramírez y Yo Responsable de área: Transversal de Promoción y Desarrollo 1.4 miércoles 11 marzo de 2026 Retroalimentación sobre la Subdirección de Promoción y Desarrollo para Qué hace la Subdirección de Promoción y Desarrollo a David Beltran, Paula Herrera y Juan Nieto Responsable de área: Transversal de Promoción y Desarrollo. 1.5 jueves 12 marzo de 2026 Retroalimentación sobre la Subdirección de Promoción y Desarrollo Responsable de área: Transversal de Promoción y Desarrollo 1.6 martes 17 marzo de 2026 Guía de Audiovisuales apoyas Paula Herrera responsable de área: Grupo de Entornos Accesibles (GEA). 1.7 jueves 19 marzo de 2026 Retroalimentación de Solicitud/concepto (Virtual) GIFs para el micrositio, Videos explicativos para el micrositio y Formulario de solicitudes de productos audiovisuales con Paula Herrera y Juan Nieto Responsable de área: Transversal de Promoción y Desarrollo 1.8 viernes 20 marzo de 2026 GIFs para el micrositio, Videos explicativos para el micrositio y Formulario de solicitudes de productos audiovisuales apoyas Paula Herrera y Juan Nieto Responsable de área: Grupo de Entornos Accesibles (GEA).	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1RBEbgGNBv3AmqXLlsNNTnvKaJuqpxd	-	X	X										Se verifica el cumplimiento de esta obligación a partir de las evidencias demostradas por la contratista.
2. Preparar los discursos en Lengua de Señas Colombiana (LSC) a partir de los guiones y materiales entregados, asegurando la correcta transmisión del mensaje y la accesibilidad comunicativa para la población sorda.	2.1 jueves 5 marzo de 2026 Borrado para Qué es la Subdirección de Promoción y Desarrollo Responsable de área: Transversal de Promoción y Desarrollo 2.2 martes 10 marzo de 2026 en drive hace presentación para Guía de Audiovisuales Responsable de área: Grupo de Entornos Accesibles (GEA).	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1DHIiJ2h0ZDOO0FpRzWqfvZ8YzOFIXsp1l	-	X	X										Se verifica el cumplimiento de esta obligación a partir de las evidencias demostradas por la contratista.
3. Ejercer funciones de presentación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) durante la producción de contenidos audiovisuales accesibles, garantizando coherencia expresiva, naturalidad y fidelidad al mensaje institucional.	3.1 jueves 9 marzo de 2026 Grabación Qué es la Subdirección de Promoción y Desarrollo Responsable de área: Grupo de Entornos Accesibles (GEA). 3.2 martes 17 marzo de 2026 ¿Qué hace la Subdirección de Promoción y Desarrollo Responsable de área: Grupo de Entornos Accesibles (GEA).	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1t1CADOQ2-beUVRZYs1yeNeBvuiYAGGx	-	X	X										Se verifica el cumplimiento de esta obligación a partir de las evidencias demostradas por la contratista.
4. Cumplir con las demás actividades necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual, conforme a los lineamientos y requerimientos de la Subdirección de Promoción y Desarrollo del INSOR.	4.1 lunes 2 marzo de 2026 Taller Interno (GEA) producción audiovisual Responsable de área: Grupo de Entornos Accesibles (GEA) 4.2 miércoles 4 marzo de 2026 Taller Laboratorio de Innovación - Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) Responsable de área: Talento Humano y Psicosocial 4.3 viernes 6 marzo de 2026 La Capacitación es: Brindas a las participantes herramientas de autoconocimiento y planeación estratégica personal, que les permitan definir metas a corto, mediano y largo plazo, estructurando un proyecto de vida coherente a través de ejercicios de visualización y la elaboración de un mapa de sueños. Responsable de área: Talento Humano y Psicosocial 4.4 viernes 13 marzo de 2026 La capacitación Diversidad Sociolingüística, espacio orientado al fortalecimiento de conocimientos y prácticas relacionadas con el reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística en nuestro entorno institucional. Responsable de área: Promoción de Derechos para la Vida Digna (DEVI). 4.5 viernes 13 marzo de 2026La capacitación Trabajo en equipo, convivencia laboral y no discriminación. Desarrollar habilidades y actitudes que favorezcan el trabajo en equipo, la convivencia armónica y la prevención de conductas discriminatorias en el ámbito laboral. Responsable de área: El grupo de Talento Humano 4.6 lunes 16 marzo de 2026 Retroalimentación de Guía apoyas Paula Herrera Responsable de área: Grupo de Entornos Accesibles (GEA). 4.7 jueves 19 marzo de 2026 APRCD 2025 Rendición de cuentas Responsable de área: Comunicación 4.8 Viernes, 20 de marzo La capacitación VIRTUAL "Sensibilización en Prevención de Violencias", actividad que se desarrollará en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, con el propósito de fortalecer los conocimientos y capacidades institucionales en materia de prevención y atención de violencias. Responsable de	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1H6k7qVVk1vksMGfksDZCvAenuW4K-AZw	-	X	X										Se verifica el cumplimiento de esta obligación a partir de las evidencias demostradas por la contratista.

OBSERVACIONES ADICIONALES: Durante la ejecución de las actividades relacionadas no se materializó ninguno de los riesgos relacionados en el estudio previo que hace parte integral del presente contrato

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.200.000)

VALOR CON IVA INCLUIDO	4.200.000
VALOR EN LETRAS	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JUAN CARLOS NIETO GRISALES

CARGO: Profesional universitario 2044-07

C.C: 80.543.384 **Correo electrónico: juan.nieto@insor.gov.co**

FIRMA DEL CONTRATISTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA ALEJANDRA GALEANO ROJAS

Correo personal: ma99r02a06@gmail.com

C.C: 1.233.494.063

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1233494063		GALEANO ROJAS MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 80g #6-19	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3212022008	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	128405058	9501268729	I	2026/04/16	2026/03/10	BANCOLOMBIA	0	$543,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

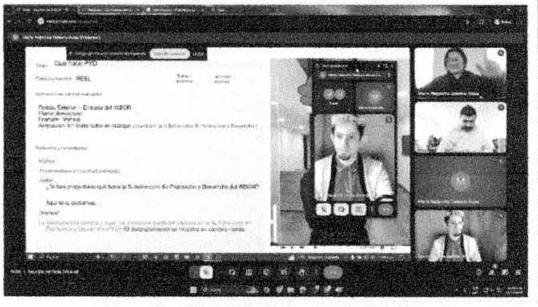
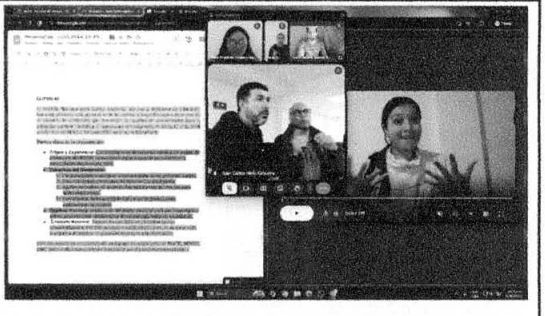
EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400
1	CC	1233494063	GALEANO MARIA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900	CCF22	30	$1,750,905	$35,100	14-25	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	No	$543,400
Total Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$543,400

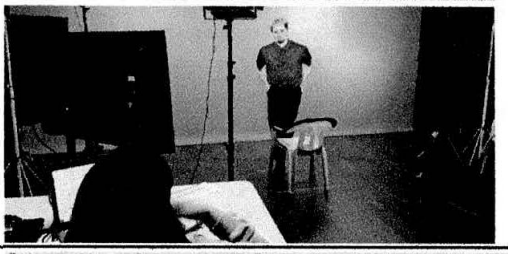
aportes en línea

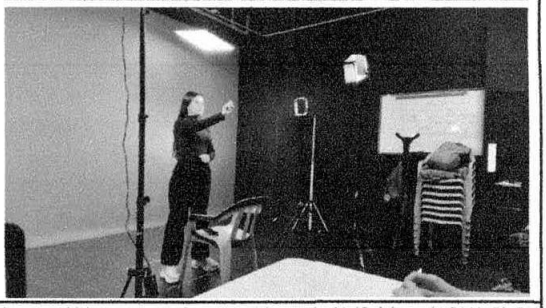
Planilla Resumen

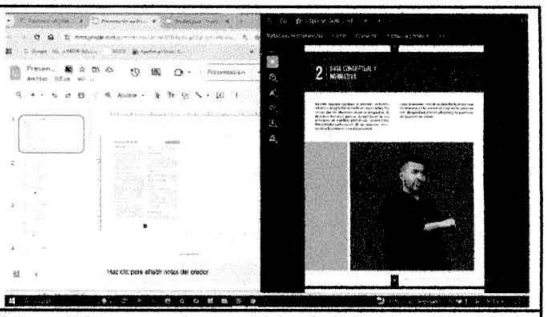
RESUMEN DE PAGO

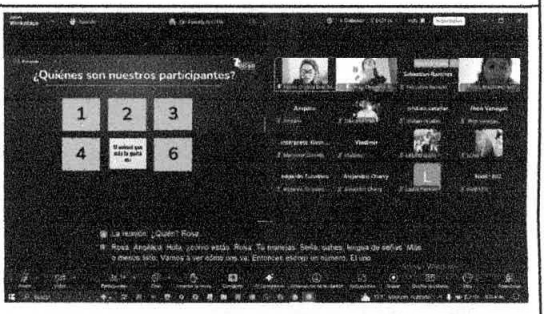
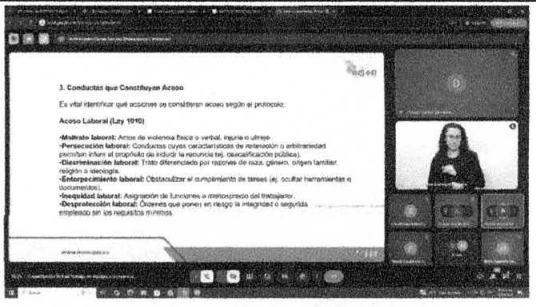
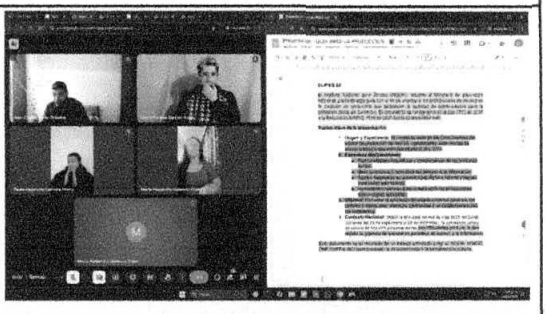
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$543,400	$0	$0	$543,400

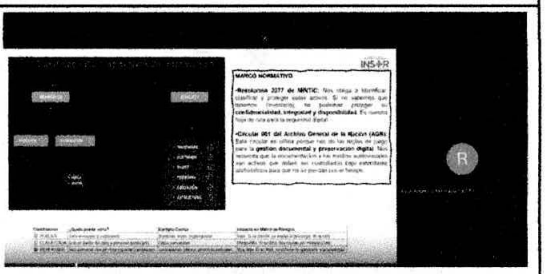
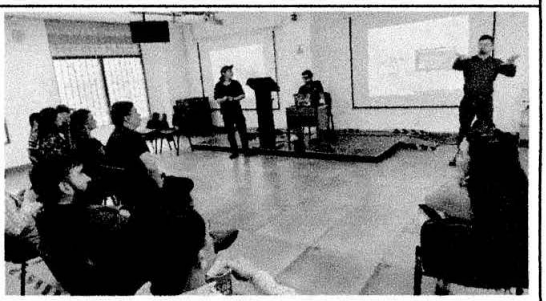
	1.3 lunes 9 marzo de 2026 *Qué es la Subdirección de Promoción y Desarrollo* apoyas Paula Herrera, David Beltan, Sebastián Ramírez y Yo **Responsable de área:** Transversal de Promoción y Desarrollo	  
	1.4 miércoles 11 marzo de 2026 Retroalimentación sobre la Subdirección de Promoción y Desarrollo para Qué hace la Subdirección de Promoción y Desarrollo a David Beltan, Paula Herrera y Juan Nieto **Responsable de área:** Transversal de Promoción y Desarrollo	 
	1.5 Jueves 12 marzo de 2026 Retroalimentación sobre la Subdirección de Promoción y Desarrollo **Responsable de área:** Transversal de Promoción y Desarrollo	

Documento de evidencias – MARZO Contrato N°104 de 2026 María Alejandra Galeano Rojas		
Obligación Contractual	**Actividades**	**Productos**
1.Participar activamente en los espacios de planeación, grabación y retroalimentación asociados a la producción audiovisual, aportando observaciones y sugerencias que fortalezcan la calidad comunicativa de los contenidos.	**1.1 lunes 2 marzo de 2026** Apoyas Paula Herrera y David Beltran Grabación Videos para Rendición de Cuentas **Responsable de área:** Transversal de Promoción y Desarrollo	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1PlEdjrGNBiv3Ah9XLjUsNThvKaJugsvd  
	1.2 viernes 6 marzo de 2026 Retroalimentación sobre qué es la Subdirección de Promoción y Desarrollo, con el apoyo del Grupo GEA Naomy Reyes y Juan Carlos Nieto. **Responsable de área:** Grupo de Entornos Accesibles (GEA).	 

	1.6 martes 17 marzo de 2026 Guia de Audiovisuales apoyas Paula Herrera **Responsable de área:** Grupo de Entornos Accesibles (GEA).	
	1.7 jueves 19 marzo de 2026 Retroalimentación de Solicitud/Micrositio (Virtual) GIFs para el micrositio,Videos explicativos para el micrositio y Formulario de solicitudes de productos audiovisuales con Paula Herrera y Juan Nieto **Responsable de área:** Transversal de Promoción y Desarrollo	
	1.8 viernes 20 marzo de 2026 GIFs para el micrositio,Videos explicativos para el micrositio y Formulario de solicitudes de productos audiovisuales apoyas Paula Herrera y Juan Nieto **Responsable de área:** Grupo de Entornos Accesibles (GEA).	 
2. Preparar los discursos en Lengua de Señas Colombiana (LSC) a partir de los guiones y materiales entregados, asegurando la correcta transmisión del mensaje y la accesibilidad comunicativa para la población sorda.	**2.1 jueves 5 marzo de 2026** Borrado para Qué es la Subdirección de Promoción y Desarrollo **Responsable de área:** Transversal de Promoción y Desarrollo	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/19HjcJh0ZDQQ0FpQtWqfvZBYzOFlXsjJ1 

	2.2 martes 10 marzo de 2026 en drive hace presentación para Guia de Audiovisuales **Responsable de área:** Grupo de Entornos Accesibles (GEA).	
3. Ejercer funciones de presentación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) durante la producción de contenidos audiovisuales accesibles, garantizando coherencia expresiva, naturalidad y fidelidad al mensaje institucional.	**3.1 jueves 9 marzo de 2026** Grabación *Qué es la Subdirección de Promoción y Desarrollo* **Responsable de área:** Grupo de Entornos Accesibles (GEA).	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1t1CADQcl-beUVR2Y4t1yeNaBvdiYAGGx 
	3.2 martes 17 marzo de 2026 ¿Qué hace la Subdirección de Promoción y Desarrollo **Responsable de área:** Grupo de Entornos Accesibles (GEA).	
4.Cumplir con las demás actividades necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual, conforme a los lineamientos y requerimientos de la Subdirección de Promoción y Desarrollo del INSOR.	**4.1 lunes 2 marzo de 2026** Taller interno (GEA) producción audiovisual **Responsable de área:** Grupo de Entornos Accesibles (GEA).	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1H6k7cvVk1wkyMOfkvDZCvWenUW4K-A7w 
	4.2 miércoles 4 marzo de 2026 Taller Laboratorio de Innovación - Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) **Responsable de área:** Talento Humano y Psicosocial	

	4.3 viernes 6 marzo de 2026 La Capacitación es: Brindar a los participantes herramientas de autoconocimiento y planeación estratégica personal, que les permitan definir metas a corto, mediano y largo plazo, estructurando un proyecto de vida coherente a través de ejercicios de visualización y la elaboración de un mapa de sueños. **Responsable de área:** Talento Humano y Psicosocial	
	4.4 viernes 13 marzo de 2026 La capacitación Diversidad Sociolingüística, espacio orientado al fortalecimiento de conocimientos y prácticas relacionadas con el reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística en nuestro entorno institucional. **Responsable de área:** Promoción de Derechos para la Vida Digna (DEVI).	
	4.5 virenes 13 marzo de 2026 La capacitación Trabajo en equipo, convivencia laboral y no discriminación. Desarrollar habilidades y actitudes que favorezcan el trabajo en equipo, la convivencia armónica y la prevención de conductas discriminatorias en el ámbito laboral. **Responsable de área:** El grupo de Talento Humano	
	4.6 lunes 16 marzo de 2026 Retroalimentación de Guia apoyas Paula Herrera **Responsable de área:** Grupo de Entornos Accesibles (GEA).	
	4.7 jueves 19 marzo de 2026 APRCD 2025 Rendición de cuentas **Responsable de área:** Comunicación	

	4.8 Viernes, 20 de marzo La capacitación VIRTUAL "Sensibilización en Prevención de Violencias", actividad que se desarrollará en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, con el propósito de fortalecer los conocimientos y capacidades institucionales en materia de prevención y atención de violencias. **Responsable de área:** El grupo de Talento Humano	
	4.9 Viernes, 20 de marzo Fortalecer el conocimiento sobre la identificación, gestión y protección de los activos de información, promoviendo su adecuado manejo dentro de la entidad. **Responsable de área:** El grupo de Sistemas y Gestión Documental	
	4.10 miércoles, 25 de marzo Taller de Toma de Fotografías interno de la Subdirección se realizará **Responsable de área:** Subdirección Promoción y Desarrollo	
	4.11 jueves,26 de marzo Reunión presencial DECO-EA **Responsable de área:** Democratización del Conocimiento (DECO).	

	4.12jueves,26 de marzo Reunión presencial DECO-EA **Responsable de área:** Democratización del Conocimiento (DECO).	